DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
PERSONA NOMBRADA: ARMANDO JOSÉ ILLERA CHARRIA
Cargo: Profesional Especializado Grado 6

Atendiendo lo dispuesto en el Contrato Nro. 833 de 2021 cuyo objeto consiste en *"Contratar una persona natural y/o jurídica que apoye la gestión de la Dirección Técnica de Buses, para desarrollar actividades operativas, logísticas y técnicas con relación a los contratos suscritos por TRANSMILENIO S.A., para la prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros en el distrito capital."*, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.,** y **C & M ASESORÍA Y CONSULTORIA S.A.S - BIC,** le comunico lo siguiente:

Nro.	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)	**X**	Designación como supervisor temporal a partir del 29 de noviembre y hasta al 20 de diciembre de 2021.
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de el correo.

Cordialmente,

MARIO LEONARDO NIETO ANTOLINEZ
Firmado digitalmente por MARIO LEONARDO NIETO ANTOLINEZ
Fecha: 2021.11.26 12:06:52 -05'00'

MARIO LEONARDO NIETO ANTOLINEZ
Director Técnico de Buses
Competente Contractual

Proyectó: Ángela Patricia Briñez Molina – Profesional Especializada Grado 6.

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor temporal del Contrato Nro. 833 de 2021 al señor Armando José Illera Charria, mayor de edad, con Cedula de Ciudadanía 76.331.721 de Popayán (Cauca).

La notificación se surte mediante correo electrónico y se publica en el SECOP II.

Quien realiza el trámite de designación: Ángela Patricia Briñez Molina.